



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 265-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-591-09-2014, de fecha 8 de septiembre de 2014, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar al señor JOSÉ RAMIRO PANIAGUA JUÁREZ, en el cargo de Auxiliar Administrativo en Delegación, con funciones en el departamento de Chimaltenango (plaza número 88), a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;


ACUERDA:

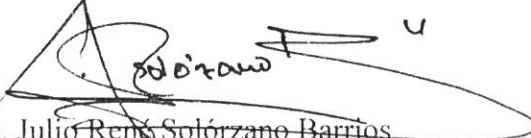
ARTÍCULO 1º. Autorizar la contratación del señor JOSÉ RAMIRO PANIAGUA JUÁREZ, en el cargo de Auxiliar Administrativo en Delegación, con funciones en el departamento de Chimaltenango (plaza número 88), a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, con salario base mensual de CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.4,400.00), con cargo a la partida número 2014-11150023-11-05-101-11-022-88, del presupuesto vigente;

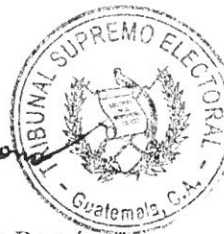
ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de septiembre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Presidente


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I





EXPEDIENTE No. 1561-2014

ACUERDO No. 265-2014

Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General



ANTE MÍ: